ACTA DE DIRECTORIO Nº.3528

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes septiembre de 2021 siendo las 12,08 horas, se reúnen por videoconferencia aplicación Zoom ID 827 3760 8073 contraseña 381492 los miembros del directorio de CARLOS CASADO S.A. (la "Sociedad") Roberto Alvarez, Pedro Antonio Aller, Anibal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Javier Rey Laredo, y Julia Lusquiños, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Mario Rodriguez Traverso y Juan Manuel Quintana bajo la presidencia del Sr. Jacinto Rey Gonzalez, para tratar el siguiente del Orden del Día:

1.- CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PROPUESTAS:

Se somete a consideración de los señores Directores los temas que, entre otros, deberían integrar la convocatoria de la asamblea anual de accionistas y corresponde como en toda asamblea anual considerar el destino del resultado de la compañía.

✓ DESTINO DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que los resultados de los estados contables al cierre del ejercicio económico al 30.06.2021 arrojan una ganancia de \$ 278.772.572, proponiendo el Directorio destinar este saldo a Reserva Legal la suma de \$ 13.938.629, a absorber resultados negativos acumulados a 30/06/2020 por la suma de \$ 35.239.666, al pago de dividendos en acciones propias aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2020 por la suma de \$ 15.645.804, quedando el saldo remanente de \$ 213.948.473, el que se propone se destine a la cuenta Reserva Voluntaria.

✓ REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Tal como es del conocimiento por parte de los Sres. Directores la Sociedad evalúa respecto del ítem remuneración las condiciones propias que registra el mercado para puestos similares, así como el tiempo de dedicación a la tarea de los Sres. Directores, los perfiles personales y profesionales de los miembros del Directorio además de la normativa aplicable al tema. Por ello, se propone someter a consideración de la asamblea de accionistas que se abone en concepto de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2021 la suma de de 230.000 usd equivalentes a \$ 22.323.550, teniendo en cuenta asimismo las funciones técnicas y especiales llevadas adelante por el Directorio de conformidad a las disposiciones del artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación de la CNV. Con relación al Consejo de Vigilancia, se propone un honorario global de \$ 600.000. El Sr. Juan Manuel Quintana perteneciente al Consejo de Vigilancia propone su renuncia expresa a los honorarios que le puedan corresponder.

✓ <u>DESIGNACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:</u>

Con relación a la designación de miembros del Consejo de Vigilancia propone designar tres Consejeros titulares y tres suplentes por un ejercicio.

✓ DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE:

Corresponde efectuar la designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y la determinación de su remuneración, por lo que en consecuencia somete a los presentes la posibilidad de que dicha propuesta recaiga en TEZANOS PINTO, CARIDE FITTE y Asociados teniendo en cuenta las calidades profesionales, la trayectoria, así como el conocimiento profundo de las particularidades del negocio de la Sociedad en base a la labor desarrollada.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad

En base a lo expuesto, se propone considerar en la próxima Asamblea General Ordinaria los puntos antes mencionados en el sentido expresado, convocando a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2021 a las 12 horas, conforme el contenido del siguiente orden del día:

CARLOS CASADO SA

Inscripta ante la IGJ con N° 174.764 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021 a las 12 horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA ACTUACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA RECOMPOSICION DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, DE CORRESPONDER.

- 7) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA POR UN EJERCICIO.
- 8) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR QUE CERTIFICARÁ EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL 115º EJERCICIO Y DETERMINACIÓN DE SU HONORARIO.
- 9) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- 10) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831 y considerando que a la fecha y como resultado de la emergencia sanitaria aún se mantienen vigentes ciertas restricciones y/o limitaciones con relación a determinadas actividades, las que se encuentran sujetas a aforo para habilitar la presencialidad y teniendo en cuenta la RG CNV Nº 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece forma excepcional ٧ extraordinaria casilla administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 25 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas

dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento total de las restricciones en materia de circulación y reuniones presenciales sin requisitos de aforo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Decreto N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictados oportunamente, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Jacinto Rey González, Presidente.

El representante del Consejo de Vigilancia Sr. Rodriguez Traverso deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 12,20 horas.

Firmado: Jacinto Rey Gonzalez, Roberto Alvarez, Pedro Antonio Aller, Anibal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Javier Rey Laredo, Julia Lusquiños, Mario Rodriguez Traverso yJuan Manuel Quintana.

Roberto Alvarez Vicepresidente